



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 007 CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 126

Fecha (dd/mm/aaaa): 29/10/2020

E: Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 03 007 2013 00049 00	Ordinario	HERNANDO GOMEZ VILLAMIZAR	OSCAR ENRIQUE GONZALEZ AGUILAR	Auto requiere A LA PARTE DEMANDANTE // ESTADO ELECTRONICO 126 DE 2020	28/10/2020		
68001 31 03 010 2015 00065 01	Ordinario	PABLO LOPEZ SILVA	JUAN DE DIOS AMAYA MARTINEZ C.C. 2.080.675	Auto de Trámite NIEGA FIJAR CAUCION // ESTADO ELECTRONICO 126 DE 2020	28/10/2020		
68001 31 03 007 2019 00106 00	Ejecutivo Singular	SOCIEDAD COMERTEX S.A.	GLORIA ELENA OROZCO OCAMPO	Auto Ordena Seguir Adelante la Ejecución ESTADO ELECTRONICO 126 DE 2020	28/10/2020		
68001 31 03 007 2019 00140 00	Verbal	NANCY YANETH FUENTES GOMEZ	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES	Auto inadmite demanda INADMITE REFORMA DE LA DEMANDA // ESTADO ELECTRONICO 126 DE 2020	28/10/2020		
68001 31 03 007 2020 00095 00	Verbal	LEIDER OMAR IBAÑEZ ARIAS	JUAN MARTIN SERRANO SERRANO	Auto admite demanda ADMITE LLAMAMIENTO EN GARANTIA CONTRA JUAN MARTIN SERRANO SERRANO // ESTADO ELECTRONICO 126 DE 2020	28/10/2020		
68001 31 03 007 2020 00171 00	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JESUS JAIMES COLLANTES	Auto libra mandamiento ejecutivo NO SE INCORPORA AUTO EN ESTADOS // DEMANDANTE PUEDE CONSULTAR EL AUTO EN EL EXPEDIENTE DIGITAL MEDIANTE ENLACE SUMINISTRADO EN ANTERIOR OPORTUNIDAD POR EL JUZGADO // ESTADO ELECTRONICO 126 DE 2020	28/10/2020		
68001 31 03 007 2020 00198 00	Ejecutivo con Título Hipotecario	CECILIA MORENO DE BARAJAS	MARIA ANDREA HURTADO VESGA	Auto rechaza demanda SE RECHAZA DEMANDA POR CUANTÍA Y SE ORDENA REMITIR AL JUZGADO 10 CIVIL MUNICIPAL DE BGA // ESTADO ELECTRONICO 126 DE 2020	28/10/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 29/10/2020 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

MARIELA MANTILLA DIAZ
SECRETARIO